

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Secretaría Administrativa*

BUENOS AIRES, 11 FEB 2016

**VISTO**, la necesidad de asignar los destinos a agentes de esta H. Cámara de Diputados de la Nación, y

**CONSIDERANDO**

Que atento a lo expresado en el Visto, y en virtud de la solicitud efectuada por la Sra. Diputada Nacional, María Isabel Guerin, con respecto a la afectación a su Unidad de Organización de la agente SILVIA MONICA ALVAREZ, Legajo N° 305.470, el cual revista hasta la fecha en la Secretaría Parlamentaria de esta H. Cámara de Diputados de la Nación.

Que por tal motivo, se ha procedido a verificar mediante la Dirección General de Recursos Humanos su situación de revista;

Que no existe impedimento alguno para acceder a lo requerido, por lo que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello, y en virtud de las facultades que le son propias,

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION  
DISPONE**

ARTICULO 1°.- Desafectar, a partir de la fecha, a la agente SILVIA MONICA ALVAREZ, Legajo N° 305.470, de la Secretaria Parlamentaria de esta H. Cámara de Diputados de la Nación.

ARTICULO 2°.- Autorizar a partir de la fecha, a la agente SILVIA MONICA ALVAREZ, Legajo N° 305.470, a prestar servicios en el despacho de la Diputada Nacional María Isabel Guerin.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

